

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/GGV/CMRC/ABAG/ehf

12/02/2019 Dec. N° 032.-

(Autoriza Transferencia que Indica)

SANTA CRUZ, 12 de febrero del 2019.-

VISTOS:

En Memorándum N° 76, de fecha 06/02/2019, de la Sra. Directora de Salud Municipal, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N° 76 de fecha 06.02.2019, solicitando Transferir a la Dirección de Salud Municipal la suma de \$8.328.700.- (Ocho Millones Trecientos Veintiocho Mil Setecientos Pesos.), correspondientes a dineros recaudados en el mes de Enero de 2019 y diferencia Diciembre 2018 por concepto de Farmacia Municipal.

DECRETO EXENTO N° 0492.-

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que transfiera al Departamento de Salud Municipal, la suma de \$8.328.700.- (Ocho Millones Trecientos Veintiochos Mil Setecientos Pesos.). Para efectuar gastos señalados en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a las siguientes cuentas.

215.24.03.101.002.002	A Salud Farmacia Municipal	\$6.999.143
214.09.01.001.001.007	Servicios de Impuestos Internos (Renta-IVA)	\$1.329.557
	TOTAL	\$8.328.700

4.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

5.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



CARLOS M. ROJAS CONTRERAS

Secretario Municipal (S)



GONZALO GALVEZ VENEROS

Administrador Municipal

C.C.

- Departamento de Salud (1)
- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)
- ARCHIVO (1)